



BAREMO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL “PROGRAMA INVESTIGO”, DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

- **FORMACIÓN ACADÉMICA, hasta 4 puntos;**

Los candidatos deberán contar con formación en las disciplinas propias de las ciencias de la computación y la inteligencia artificial. Todos los tipos de méritos que se indican a continuación se ponderarán en función de su afinidad con dicha disciplina.

Doctor hasta 2 puntos. Estudiante de doctorado hasta 1,5 puntos. Licenciado o máster hasta 1,3 puntos. Estudiante de máster hasta 1 punto. Graduado hasta 0,9 puntos. Estudiante de grado hasta 0,6 puntos. Para la baremación la comisión podrá tener en cuenta la nota media del expediente, y en caso de ser estudiante, lo próximo que esté el estudiante a la finalización de sus estudios.

Cursos de formación relacionados con la disciplina de ciencias de la computación e inteligencia artificial: 0,2 puntos por curso hasta un máximo de 1 punto.

Otros méritos de formación a valorar por la comisión: hasta 2 puntos.

Conocimiento de idioma inglés. Nivel B1 0,1 puntos; Nivel B2: 0,5 puntos; Nivel C1: 0,8 puntos; Nivel C2: 1 punto.

- **EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL, hasta 4 puntos;**

Los candidatos deberán contar con experiencia contrastable en las tecnologías propias de las ciencias de la computación y la inteligencia artificial. Todos los tipos de méritos que se indican a continuación se ponderarán en función de su afinidad con dicha disciplina.

Participación en proyectos de investigación relacionados con las líneas del grupo: 0,1 puntos por cada mes.

Impartición de ponencias, cursos, docencia, 0,1 puntos por cada uno.



Otros méritos relacionados con la experiencia profesional a valorar por la comisión: hasta 2 puntos.

- **OTROS MÉRITOS, hasta 2 puntos.**

Publicaciones científicas relacionadas con las líneas de investigación del grupo: 0,25 puntos por cada publicación en revista; 0,1 puntos por cada publicación en congreso.

Asistencia a congresos relacionados con las líneas de investigación del grupo: 0,1 puntos por congreso.

Otros méritos a valorar por la comisión: hasta 1 punto.

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL,

Fdo. D. Víctor M. González Suárez